



Gobierno Parroquial de
"San Andrés"



San Andrés 16 de Abril del 2021

Oficio N°051 GADPRSA_2021

Señor

Lizandro Paz.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA.

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés.

Por medio de la presente se hace llegar a la Asamblea Ciudadana Local a través de usted como presidente los siguientes documentos que deben para ser deliberados en el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020:

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
2. Plan Operativo Anual (POA)

Para lo cual deben regirse a lo establecido por el Reglamento de la ley Orgánica de Concejo de participación ciudadana y control social

Por atención a la presente me suscribo sin antes anticiparle mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Sr Gustavo Paça

PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRES

060206695-3

Recido 16-20 2021

9 PM.